

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 251

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-9896 *Oferta de Empleo Público de 2020 del Servicio Municipal de Transportes Urbanos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico de la Función Pública; 91.1 y 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y, aprobado por el Pleno el presupuesto para el año 2020, el concejal delegado, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, una vez efectuadas las negociaciones correspondientes con la representación sindical, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente,

ACUERDO

Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2020, correspondiente al Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Santander, en la que se incluyen las siguientes plazas vacantes correspondientes a Personal Laboral, dotadas en el presupuesto de 2020, con el siguiente detalle:

Grupo	Denominación	Clase	P. Interna /Turno Libre
A1	Técnico Superior de Prevención	Laboral	1
A2	Jefe de Negociado Administrativo.	Laboral	1
A2	Técnico de Gestión de Gestión Informática	Laboral	1
C2	Jefe de Equipo	Laboral	1
C2	Conductor-Perceptor	Laboral	50
Asociación Profesional	Auxiliar de Almacén	Laboral	1

De forma previa se realizará la promoción interna y en caso de no cubrirse las plazas, se realizará el turno libre de las mismas.

Santander, 14 de diciembre de 2020.

El concejal delegado,
Pedro José Nalda Condado.

2020/9896

CVE-2020-9896